

Fecha 15.05.2014	Sección Nación	Página 4-5
----------------------------	--------------------------	----------------------

PREVEN OTROS DOS PERIODOS EXTRAORDINARIOS

LAS LEYES secundarias en materia de Telecomunicaciones y de Energía tendrán que ser analizados y discutidos en periodos extraordinarios separados por el Congreso de la Unión, afirmaron diputados priistas a 24 HORAS.

“Debe haber un periodo extraordinario sólo en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y otro periodo extraordinario para la Energética, pero esa será una decisión que se tome más adelante en la Comisión Permanente”, advirtió Héctor Gutiérrez de la Garza (PRI).

Aseguró que el espíritu de la reforma en telecomunicaciones es generar una mayor competencia en ese sector y mejorar el acceso a internet “principalmente para la comunidad y que vaya ligada a la propia reforma educativa que presentó el presidente Enrique Peña Nieto, que busca equidad en materia educativa”.

“Esperamos sentar las bases reales para que el costo de los servicios baje, con una mejor calidad del servicio, abriendo la competencia. Son parte del ejercicio que en este momento debemos realizar y ese debe ser el objetivo, no podemos variarlo”, declaró.

El también vicecoordinador del PRI en San Lázaro explicó que estas modificaciones legales no tienen otro objetivo que “beneficiar al ciudadano con accesibilidad, mayor calidad y a menor precio. Continuemos con esa tarea, la letra chica no debe permitir que se pretenda contrariar ese objetivo”.

Por su parte, Marco Antonio Bernal, presidente de la comisión de Energía, adelantó que hay una ruta propuesta sobre la reforma secundaria en materia de energía entre los legisladores y el gobierno federal, por lo que vislumbró la posibilidad de que se formule un dictamen a más tardar el 18 de junio para entrar en un nuevo periodo extraordinario en la semana del 23 al 28 de junio. **VÍCTOR RODRÍGUEZ**

